



## Acerca de la censura y “la pasión por silenciar”

Por MARGARITA FERNÁNDEZ

Este trabajo tiene como referencias las actividades que se han hecho en *freudiana* este año, y que he transitado, especialmente sobre el lenguaje y el silencio. Siguiendo el espíritu de un trabajo de investigación se tratan aquí aproximaciones a cuestiones que son inherentes tanto a la literatura como al psicoanálisis.

J.M. Coetzee ha escrito el libro *Contra la censura: ensayos sobre la pasión por silenciar*, y es de este texto que he tomado algunas de sus reflexiones para comprender la pasión que se traduce en actos de silenciamiento y censura. Partiendo de que la censura pertenece a la vida pública y privada, diferenciando las ideas subversivas (políticamente indeseables) y las representaciones moralmente repugnantes o expresiones blasfemas (moralmente indeseables), señala que *indeseable* es una palabra curiosa, ya que no coincide con las que comienzan con “in” y con las terminan con “ble”: inexplicable, incomprensible. En estas dos últimas el sentido es lo que no se puede explicar, o lo que no se puede comprender. Pero indeseable no significa que “no se puede desear”, sino, para el censor, “que no se debería desear, que no está permitido desear”. Lo indeseable entonces es el deseo de aquel que desea, el deseo del sujeto es lo indeseado.

Imagina que se podría pensar en un verbo “indesear”, lo que equivaldría a reprimir el deseo de alguien por algo, con lo cual el objeto indeseable, es el objeto indeseado, un objeto cuyo deseo hay que prohibir. También es un objeto cuyo deseo por parte del sujeto, se convierte a su vez en el objeto de un antideseo. Así los objetos indeseados son el objeto del censor. Se los puede burlar, pero es una tarea estéril. En el origen del acto punitivo de censurar ubica la reacción de ofenderse. La fuerza de estar ofendido radica en no dudar de sí mismo, la debilidad en no poderse permitir dudar de sí mismo. (Según el *Diccionario de la Real Academia Española*, “ofender” significa humillar o herir el amor propio o la dignidad de alguien o ponerlo en evidencia con palabras o con hechos. Ir en contra de lo que se tiene comúnmente por bueno, correcto o agradable).

Relata la ofensa que se generó hacia los comienzos de la década de 1990, en Sudáfrica, donde los blancos-cristianos-europeos-civilizados comenzaron a

susceptibilizarse e incluso indignarse ante la denominación de “colonos” por parte de los paganos-no blancos-nativos-primitivos. Cuando a una simple palabra se la hace aparecer en un acto de habla, se la utiliza como nombre, la palabra recupera todo su poder simbólico, el poder de denominar que tiene quien la usa. A los blancos que oían “colono”, sin poder ignorarla, sin poder ponerle fin, no les quedaba más remedio que ofenderse. La experiencia de ser privado de poder parece intrínseca a todos los casos en que alguien se ofende. Un acto provocador cuando se usa como táctica de los débiles contra los fuertes, consiste en que, si se puede hacer que los fuertes se ofendan, se colocarán aunque sea momentáneamente, en igualdad con los débiles.

Los intelectuales consideran que si las convicciones no están sostenidas por la razón no son poderosas, sino débiles. Por eso si alguien se ofende, debilita y no fortalece dicha posición. Alguien que no respete su propio estado de ofensa, es difícil que respete en el sentido más profundo el de otras personas. El criterio sería que si no se inmiscuyen en las vidas privadas de otros, será menos probable que los otros se inmiscuyan en la de ellos. En el hecho de ofenderse, la impotencia del afectado es un elemento fundamental en el origen de la indignación. ¿Cuál sería la impotencia de un gobierno, una iglesia o una clase, dominantes o poderosas, ofendidos por una doctrina hasta el punto de desear suprimirla?

La censura se presenta a sí misma como un baluarte entre la sociedad y las fuerzas subversivas o la corrupción moral. Su lógica es pensar que la virtud, como virtud, es inocente y por lo tanto, a menos que se la proteja, vulnerable a las artimañas del vicio. Los que ostentan el poder suelen convertirse en objeto de imitaciones o burlas hacia ellos que sólo la fuerza puede suprimir, y es en esa supresión que revelan su vulnerabilidad, poniendo en claro la impotencia del poder en el sentido de que no tiene otro recurso que la prohibición.

En los testimonios de aquellos que han actuado bajo censura, se encuentran descripciones del modo en que la figura del censor es incorporada involuntariamente a la vida psíquica, y trae consigo humillación, asco por sí mismo y vergüenza. Así, experimentan al censor como un parásito, un invasor maligno del yo-cuerpo, al que se rechaza pero nunca se expulsa por completo.

La ley y en especial la ley de la censura, sueña con que la rutina cotidiana de identificar y castigar a los censurados por pensamiento o sexo (pornografía) irá decayendo, y las restricciones y la ley se gravarán en cada sujeto, se vigilarán y se censurarán a sí mismos y el censor podrá retirarse. Pero para Coetzee, y por experiencia propia, en relación a la censura, considera que es peor el remedio que la enfermedad.

Freud habla de censura en *La interpretación de los sueños*, más precisamente en el capítulo de “La deformación onírica”. Se pregunta por qué el sueño, que es una realización de deseos, no expresa directamente su sentido. ¿De dónde proviene esta deformación de los sueños? Parte de un sueño propio, el del

tío José, sueño del que posterga su análisis, y llega a la conclusión de que la deformación es intencionada ya que es un medio de disimulación. Cuando el contenido latente es un insulto, la censura manifiesta todo lo contrario.

En efecto, siempre que en la relación social entre dos personas se halle una de ellas investida de cualquier poder, que imponga a la otra determinadas precauciones en la expresión de sus pensamientos, se verá obligada esta última a deformar sus actos psíquicos, al exteriorizarlos, o dicho de otro modo: a disimular. (...) De esta necesidad de disfrazar nuestro pensamiento se lamentaba también el poeta: Lo mejor que saber puedes/ No te es dado decírselo a los niños. (Goethe, *Fausto*, citado por Freud, 1996).

Aquí Freud habla del sueño de una analizante que refleja y justifica claramente la adopción del término censura: como tachadura postal en este caso. Este término tachadura lo retoma Freud en la *carta 79* a Fliess:

¿Has visto alguna vez un diario extranjero que haya pasado la censura rusa en la frontera? Palabras, cláusulas y párrafos enteros están tachados de negro, al punto que lo que resta es incomprendible. Tal *censura rusa* ocurre también en la psicosis, dándonos los *delirios*, carentes en apariencia de todo sentido. (Freud, 1996).

Pero en *La interpretación de los sueños* afirma que el corazón del problema se halla en el desplazamiento: el sueño tiene que ser oscuro para no revelar las prohibidas ideas latentes, dando así lugar a la ocultación de dichas ideas.

Lacan considera a la censura en un inicio como única figuración de la moral, que toma del deseo toda su energía. Siguiendo a Freud entiende que el inconsciente sólo se traduce en nudos de lenguaje y por la combinatoria de estos nudos se supera la censura, la cual no es metáfora, por recaer sobre el material de dichos nudos. El desplazamiento es ese viraje de la significación que la metonimia demuestra y que se presenta como el medio más apropiado que tiene el inconsciente para burlar la censura. Es esto censurado lo que ocupa ese tramo de la historia del sujeto que está marcado por un blanco o bien ocupado por un embuste: es un texto mutilado por la censura en la historia de cada quien; son hechos de historia tachados. Son estos efectos de censura los que dan a luz la concepción del Superyo. Es la ley en tanto incomprendida lo que censura, el sujeto necesita extraer del discurso aquello que la ley prohíbe decir, pero esta prohibición es arbitraria. Es entonces a nivel del discurso la tachadura y en ese sentido se opone al trabajo analítico, se censura la verdad del deseo. Se borra el significativo como tal, se lo tacha, se lo raya, el elemento borratorio es lo que Freud llamó censura.

A la altura del Seminario 16, se pregunta Lacan si no debemos definir todo el pensamiento como censura y realiza un juego de palabras a partir del concepto de la *botella de Klein*, donde el reverso se convierte en anverso y el anverso en reverso: *Pensamiento censura- Censamiento pensura*.

En el Seminario 26 Lacan convoca a Alain Didier-Weill para hablar de la censura, y éste dice que su función es prevenir al sujeto contra el hecho de que pueda acceder al estado de anonadamiento (*verblüffong*: estupefacción, estupor, alelamiento, atontamiento, perplejidad, asombro), por ese significante de alto contenido psíquico, que es pues despojado de su eficacia, ya que de otro modo el sujeto estaría atacado de imbecilidad o quedaría sin palabras.

### **Bibliografía general:**

- Coetzee, J. (2014). *Contra la censura: ensayos sobre la pasión por Silenciar*. Buenos Aires: De bolsillo.
- Freud, S. (1996). La interpretación de los sueños. *En Obras completas: Sigmund Freud* (Vol. 1, p.434). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1996). Carta 79 en Los orígenes del psicoanálisis. (Carta escrita el diciembre 22 de 1897). *En Obras completas: Sigmund Freud*. (Vol. 3, p. 3594). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Lacan, J. (2008). Pensamiento censura. En El Seminario. Libro 16. *De un Otro al otro*. (Cap.17, pp. 241-253). Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1979). Clase N° 9 (8/5/1979). En El Seminario. Libro 26. *La topología y el tiempo*. Versión EFBA.